entro el s.or Jurado masco de mala
entro el señor don Juan cavallos R.or

Pared del Rio
de junto a
san Juan se
haga el Re
parro en la
parte glaua
corriendosse

auiendose hecho relacion por los cavalleros
comissarios del estado en que esta la pared del
Rio a la parte de la Raual de s.a san Juan
y que la flaqueza se entiende estar en el
simiento y que es necessario reparalla y ha
tado y conferido cerca dello y se acordo que
se haga un reparo a modo de estribo o pilar
o pilares y estribos que sustenten la dicha
pared procurando que sea con la mayor sa
tisfacion y seguridad que se pueda y lo que an
si se ubiere de hazer los cavalleros comi
ssarios lo capitulen y pongan condiciones
claras de lo que se a de hazer y lo corran
y remasen por pregon publico asistien
do a todo con la autoridad y interbencion
del señor corregidor

titulo de barbero

Fran.co de aguirre espinossa de los monteros presen.to
titulo de barbero y se admitio

el s.or don Fran.co guil Rezidor dijo que en el ca
bildo passado se nombro mayordomo por ma
yor parte desta ciudad con algunas condiciones
a don R.o de torres y porque estas es menester tiem
po y no puede exercer el dicho oficio hasta auerse
cumplido y porque ba entrando dinero